

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO SEGUNDO PROMISCOU MUNICIPAL
PIENDAMÓ – CAUCA

LIQUIDACIÓN DE COSTAS

Piendamó – Cauca, veintiocho (28) de julio de dos mil veinte (2020). En la presente fecha, en cumplimiento a lo dispuesto en el auto de fecha veintiocho (28) de septiembre de dos mil dieciséis (2016) se procede a realizar la liquidación de costas y agencias en derecho, en favor de la señora ALEYDA TORRES ROJAS, parte demandante dentro del proceso EJECUTIVO SINGULAR DE MÍNIMA CUANTÍA de radicación No. 2016-00002-00 impetrado contra la señora AIZA BOLAÑOS.

- AGENCIAS EN DERECHO (correspondiente al 5% de la Totalidad de pretensiones de la Demanda \$ 225.000,00

Por concepto de COSTAS PROCESALES:

- Valor de póliza de seguro No. C-100060583 \$ 30.032,00

GRAN TOTAL POR CONCEPTO DE AGENCIAS EN DERECHO MÁS COSTAS:
SESENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS.

..... **\$ 255.032,00**

HECTOR YOVANNY CRUZ PAVAS
SECRETARIO